

FORMATO DE INDICADORES ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Escriba el resultado de los siguientes indicadores:

a. Calificación de régimen tributario especial al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario.

SI X

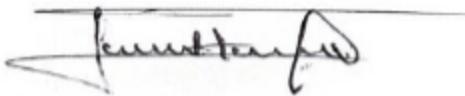
b. Un indicador de la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos:

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año 2023}}{\text{Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2023}} <= \frac{5.028.321.328}{252.976.807} = 19,87$$

c. Un indicador de la eficacia del esfuerzo de la entidad sin ánimo de lucro para conseguir contribuciones del sector privado es recomendable.

$$\frac{\text{Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2023}}{\text{Total, de contribuciones del sector privado en el año 2023}} => \frac{252.976.807}{0} = \text{INDETERMINADO}$$

Si usted es Proveedor persona jurídica incluya la firma, nombre y documento de identificación del representante legal o el revisor fiscal. Marque con una "X" para indicar si es el representante o el revisor fiscal.



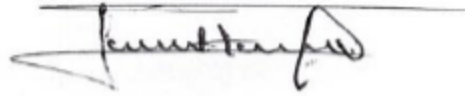
Nombre: Jeiner Alexander Hurtado Montes

Revisor fiscal X Representante legal

Documento de identificación: 1.065.602.148

FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EN

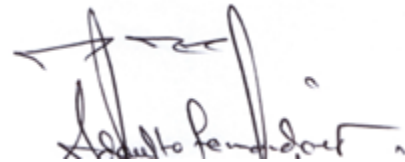
	2023	2022	VARIACIONES
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	968.825.077	34.439.922	934.385.155
INVERSIONES	0	0	0
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	116.858.279	224.233.000	-107.374.721
ACTIVOS CORRIENTES	1.085.683.356	258.672.922	827.010.434
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	604.052.125	604.052.125	0
ACTIVOS NO CORRIENTES	604.052.125	604.052.125	0
TOTAL ACTIVOS	1.689.735.481	862.725.047	827.010.434
CUENTAS POR PAGAR	3.147.600	5.585.600	-2.438.000
OTRAS	0	0	0
PASIVOS CORRIENTES	3.147.600	5.585.600	-2.438.000
PASIVOS FINANCIEROS	127.312.980	158.450.020	-31.137.040
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0	0	0
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	0	0	0
PASIVOS NO CORRIENTES	127.312.980	158.450.020	-31.137.040
TOTAL PASIVOS	130.460.580	164.035.620	-33.575.040
CAPITAL EMITIDO	100.000.000	100.000.000	0
RESERVAS	0	0	0
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0
AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES (PERDIDA)			0
FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	1.403.942.627	568.131.612	835.811.015
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	55.332.274	30.557.815	24.774.459
EXCEDENTE POR CONVERGENCIA A NIIF			0
TOTAL PATRIMONIO (HOY ACTIVOS NETOS)	1.559.274.901	698.689.427	860.585.474
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.689.735.481	862.725.047	827.010.434



JEINER HURTADO MONTES
REVISOR FISCAL T.P 187370 -T – Dictamen



RAFAEL ANTONIO SERRATO
C.C. 11.349.579
Representante Legal
Certificado



ADAULFO FERNÁNDEZ TORRES
CONTADOR
T.P. 189963 -T- Certificado

FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y EXCEDENTES ACUMULADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN

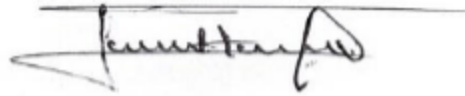
	2023	2022	Variación
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	6.743.194.278	3.285.582.361	3.457.611.917
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	-1.416.437.069	-650.914.491	
NO OPERACIONALES	9.873.200		9.873.200
OTROS INGRESOS	9.873.200		
TOTAL INGRESOS	5.336.630.409	2.634.667.870	2.701.962.539
COSTOS DE PERSONAL			0
HONORARIOS Y SERVICIOS	967.220.600	1.080.061.000	-112.840.400
COMPRAS	3.471.818.514	972.111.069	
IMPUESTOS (NO RENTA)	856.264	148.324.648	-147.468.384
ARRENDAMIENTOS	160.000	0	160.000
SEGUROS	27.203.477	1.565.002	25.638.475
SERVICIOS	26.367.971	26.046.858	321.113
GASTOS LEGALES	1.428.800	2.368.100	-939.300
MANTENIMIENTO REPARACIONES	78.092.460	20.623.483	57.468.977
COSTOS DE VIAJE	2.551.136	1.667.800	883.336
DEPRECIACIONES			0
CAPACITACIÓN AL PERSONAL			0
COSTOS DIVERSOS	452.622.106	144.393.808	308.228.298
COSTOS DE VENTAS	5.028.321.328	2.397.161.768	2.535.059.556
EXCEDENTE BRUTO	308.309.081	237.506.102	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
FINANCIEROS	74.567.018	48.347.947	26.219.071
GASTOS DE PERSONAL	159.403.200	131.464.472	
COSTOS FINANCIEROS	19.006.589	27.135.868	-8.129.279
OTROS GASTOS			0
OTROS GASTOS	252.976.807	206.948.287	18.089.792
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	252.976.807	206.948.287	
TOTAL COSTOS Y GASTOS	5.281.298.135	2.604.110.055	18.089.792
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	55.332.274	30.557.815	2.683.872.747
Excedentes acumulados al comienzo del año		0	

Movimiento excedentes en el año

0

EXCEDENTES ACUMULADOS AL FINALIZAR EL AÑO	55.332.274
--	-------------------

65.203.042



JEINER HURTADO MONTES
REVISOR FISCAL T.P 187370 -T – Dictamen



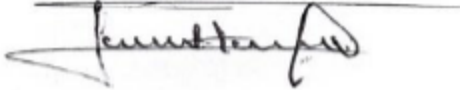
RAFAEL ANTONIO SERRATO
C.C. 11.349.579
Representante Legal
Certificado



ADAULFO FERNÁNDEZ TORRES
CONTADOR
T.P. 189963 -T- Certificado

FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORTE A DICIEMBRE DE 2023

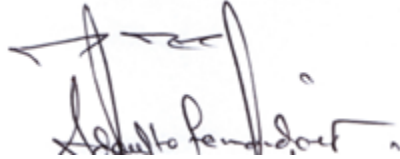
	PATRIMONIO INICIO AÑO	RESERVAS	EXCEDENTES
EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	0
EXCEDENTE EJERCICIO	55.332.274		24.774.459
CAPITAL EMITIDO	100.000.000	0	
RESERVAS	0	0	
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	0		0
EXCEDENTE POR CONVERGENCIA A NIIF	0		
TOTALES	155.332.274	0	24.774.459



JEINER HURTADO MONTES
REVISOR FISCAL T.P 187370 -T – Dictamen



RAFAEL ANTONIO SERRATO
C.C. 11.349.579
Representante Legal
Certificado



ADAULFO FERNÁNDEZ TORRES
CONTADOR
T.P. 189963 -T- Certificado

FUNDACION MUNICIPALIDAD

ANALISIS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO POR

2023

PERIODOS AÑOS	ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES	CAPITAL DE TRABAJO FINAL AÑO
2022	258.672.922	5.585.600	253.087.322
2023	1.085.683.356	3.147.600	1.082.535.756
AUMENTO(DISMINUCION) CAPITAL DE TRABAJO			829.448.434
			=====
			0

FUNDACION MUNICIPALIDAD

VARIACIONES CTAS NO "CORRIENTES" (DIFERENTES A CAPITAL DE TRABAJO)

2023

	SALDOS FIN 2023	SALDOS FIN 2022	DISMINUCIONES
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	604.052.125	604.052.125	0
ACTIVOS NO CORRIENTES	604.052.125	604.052.125	0
PASIVOS NO CORRIENTES	127.312.980	158.450.020	31.137.040
PASIVOS NO CTES	127.312.980	158.450.020	31.137.040
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100.000.000	100.000.000	0
RESERVAS	0	0	0
EXCEDEN(PERDIDA)ACUMULAD	0	0	0
UTILIDAD(PERDIDA)EJERCIO	55.332.274	30.557.815	0
REVALORIZACION DEL PATRIMIO	0	0	0
TL EN PATRIMONIO	155.332.274	130.557.815	0
GRANDES TOTALES	282.645.254	289.007.835	31.137.040
	=====	=====	=====

NOTAS: AUMENTOS DE ACTIVOS = APLICACIONES. DISMINUCION : FUENTE

AUMENTO EN DEPRECIACIONES= PROVISTOS O FUENTES

AUMENTOS DE PASIVOS = PROVISTOS O FUENTES. DISMINUCION : APLICACION

AUMENTO REVALORIZACION PATRIMONIO= PROVISTOS O FUENTES

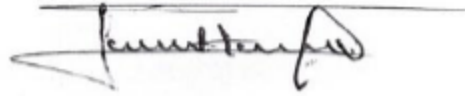
www.fundacionmunicipalidad.org

rserratodiaz@gmail.com

301 788 5145

Oficina: Cl 1 19b 36 of 1102

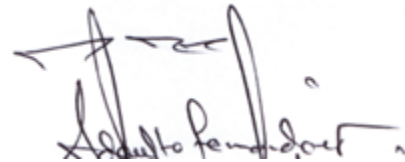
Valledupar (Cesar)



JEINER HURTADO MONTES
REVISOR FISCAL T.P 187370 -T – Dictamen



RAFAEL ANTONIO SERRATO
C.C. 11.349.579
Representante Legal
Certificado



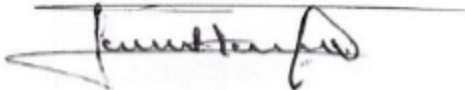
ADAULFO FERNÁNDEZ TORRES
CONTADOR
T.P. 189963 -T- Certificado

FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO

2.023 (PRN)

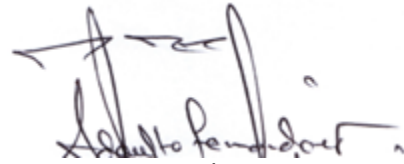
-	-	-
LOS RECURSOS FUERON PROVISTOS POR : (FUENTES)		
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO		55.332.274
PASIVOS DIFERIDOS		0
CARGOS (CRÉDITOS) A RESULTADOS QUE NO IMPLICAN UTILIZACIÓN DE FONDOS:		
AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		0
AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES		0
AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES		
TOTAL RECURSOS PROVISTOS (FUENTE)		55.332.274
LOS RECURSOS FUERON APLICADOS EN :		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		0
PASIVOS NO CORRIENTES		31.137.040
DISMINUCIÓN REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO		0
	-	
TOTAL RECURSOS APLICADOS		31.137.040
	-	
AUMENTO(DISMINUCIÓN) CAPITAL DE TRABAJO		24.195.234
CAPITAL TRABAJO INICIO	2023	253.087.322
		-
CAPITAL DE TRABAJO FIN	2023	277.282.556
		=
		-805.253.200



JEINER HURTADO MONTES
REVISOR FISCAL T.P 187370 -T – Dictamen



RAFAEL ANTONIO SERRATO
C.C. 11.349.579
Representante Legal
Certificado



ADAULFO FERNÁNDEZ TORRES
CONTADOR
T.P. 189963 -T- Certificado

FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2023
MÉTODO INDIRECTO - (UTILIDAD NETA)

1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad (perdida) neto	55.332.274
Ajuste a los resultados que no requirieron de utilización de efectivo:	
En propiedad planta equipo	0
Variación ajustes ejercicios anteriores	0
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	55.332.274
Variación en las cuentas por cobrar	107.374.721
Variación en cuentas por pagar	-33.575.040
EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES = A	129.131.955

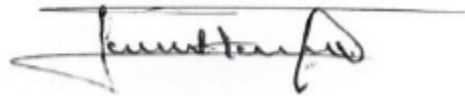
2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Efectivo redencion bonos gobierno	
Variación por mejoras propiedades	
SALIDAS NETAS EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN = B	0

3. FLUJO EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Efectivo recibido obligac largo plazo	
Aumento en el capital emitido	0
SALIDAS NETAS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN = C	0
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO = A+B+C	129.131.955
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	34.439.922

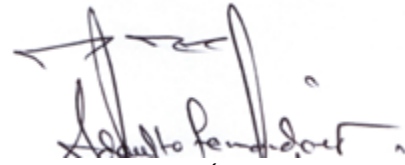
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	163.571.877
---	--------------------



JEINER HURTADO MONTES
REVISOR FISCAL T.P 187370 -T – Dictamen



RAFAEL ANTONIO SERRATO
C.C. 11.349.579
Representante Legal
Certificado



ADAULFO FERNÁNDEZ TORRES
CONTADOR
T.P. 189963 -T- Certificado

FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN MUNICIPALIDAD, identificada con NIT 830.051.472-2 cuyo domicilio principal es en la ciudad de Valledupar-Cesar, Colombia en CL 1 19B 36 Of 1102 constituida mediante acta del 05 de mayo de 1998, otorgada en asamblea de fundadores, e inscrita en la cámara de comercio el día 26 de mayo de 1998 bajo el número 00014336 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto social El objeto de la fundación, se fundamentará en desarrollar acciones integrales y actividades tendientes al mejoramiento del bienestar social de los diferentes grupos poblacionales, que brinden mejoramiento en la calidad de vida, especialmente a la población vulnerable que por su condición socio económica se encuentra en estado de vulnerabilidad social, situación de debilidad manifiesta o indefensión, haciendo énfasis en adultos mayores, madres cabeza de hogar, desplazados, discapacitados, negritudes, indígenas, minorías étnicas y demás grupos étnicos, niñez, adolescentes, jóvenes y cualquier grupo poblacional que se encuentre en estado de vulnerabilidad.

Además de propender por desarrollar actividades que promuevan y protejan los derechos de las minorías, el derecho a la educación, el derecho a la paz, las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y bienestar social

La fundación podrá para el cumplimiento de sus fines y desarrollar su objeto:

la fundación podrá adquirir créditos con entidades financieras nacionales, e internacionales, recibir y dar donaciones a cualquier título a entidades similares, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional, realizar alianzas estratégicas, pignorar, enajenar, vender, comprar, arrendar, rentar, alquilar los bienes muebles e inmuebles de la fundación, también podrá participar, organizar, comprar, adquirir inversiones en acciones, cuotas partes de cualquier de sociedades públicas y privadas para complementar o ampliar su objeto social general, además de constituir asociaciones, celebrar convenios, consorcios, uniones temporales, celebrar contratos y cualquier tipo de vinculación contractual con entidades públicas y privadas de derecho público y privado de origen municipal, departamental, nacional e internacional que permita aunar esfuerzos para el cumplimiento del objeto social y que beneficien a la población vulnerable en general..

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA.

No han sucedido aspectos relevantes y materiales que incidan en los estados financieros del año 2023.

Principales políticas y prácticas contables

Los estados financieros corresponden al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados con base en las NIIF, es decir, las emitidas en el año 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales fueron adoptadas en Colombia con el decreto 2420 de 2015 (Régimen reglamentario de las normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. La corporación está catalogada como pequeña y mediana empresa (PYME) y por ende pertenece al grupo II.

La Fundación tiene cierre de operaciones anual (desde enero 1 hasta diciembre 31).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la corporación.

Para el grupo II las NIIF contemplan 35 secciones. A continuación, se muestra el listado de las secciones aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros:

- 1 PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES
- 2 CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES
- 3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
- 4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- 5 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS
- 6 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS
- 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- 8 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 9 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS
- 10 POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES
- 11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS
- 12 OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
- 13 INVENTARIOS
- 14 INVERSIONES EN ASOCIADAS
- 15 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS
- 16 PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

- 18 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA
- 19 COMBINACIONES DE NEGOCIO Y PLUSVALÍA
- 20 ARRENDAMIENTOS
- 21 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
- 22 PASIVOS Y PATRIMONIO
- 23 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
- 24 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO
- 25 COSTOS POR PRÉSTAMOS
- 26 PAGOS BASADOS EN ACCIONES
- 27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS
- 28 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- 29 IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- 30 CONVERSIÓN DE LA MONEDA EXTRANJERA
- 31 HIPERINFLACIÓN
- 32 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA
- 33 INFORMACIONES A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS
- 34 ACTIVIDADES ESPECIALES
- 35 TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

Esencia sobre forma. Este es uno de los principales fundamentos de las NIIF según el cual prima la transacción antes que la parte legal o formal. Ej: La entidad presta un servicio en su integridad, para el reconocimiento en la contabilidad, no es necesario que se haga la factura de venta respectiva.

Siempre al analizar un recurso u obligación se debe tener en consideración la definición de activo y pasivo. Si no se cumplen con las condiciones o es un gasto, un ingreso o simplemente, si amerita, se revela en las notas a los estados financieros

Un activo, es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Un pasivo, es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos.

Activos netos, es la parte residual entre activos y pasivos

Ingresos, son los recursos que obtiene la entidad y que incrementan su patrimonio.

Gastos. Son los recursos de los que se desprende la entidad y que disminuyen su patrimonio.

Notas a los estados financieros, bajo las NIIF hacen las veces de un estado financiero y deben contener las bases para prepararlos y las políticas contables significativas utilizadas. No deben ser simplemente auxiliares de las cuentas; estas notas son por lo tanto exhaustivas.

Si una operación conlleva transacción financiera (cobro de intereses), se debe medir bajo aspectos tales como valor presente, costo amortizado, la TIR.

En el grupo de propiedad, planta y equipo, bajo NIIF, nace el concepto de valor residual, según el cual, al terminar la vida útil, puede existir un valor mínimo que se obtendría al intentar vender el bien. Tanto la vida útil como el valor residual se pueden replantear, con fundamentos técnicos, al cierre de cada año.

La entidad siempre debe tener en consideración el factor costo-beneficio al adoptar las NIIF, dado que este es uno de los pilares para la implementación de las NIIF.

En las NIIF para PYMES se preparan estos 4 estados financieros, que siempre deben ser comparativos: de situación financiera, de resultado integral (por función del gasto o por la naturaleza del gasto), de cambios en Activos Netos y flujos de efectivo. Desaparece el estado de cambios en la situación financiera. Las notas a los estados financieros hacen las veces de un estado financiero.

Reconocimiento:

Responde a la pregunta “CUANDO” se reconoce. Una partida se reconoce cuando cumpla la definición de activo, de pasivo, de activos netos, de ingreso, de gasto según corresponda.

En este sentido, una partida se incorpora o se reconoce en los estados financieros cuando:

Sea probable cualquier beneficio económico asociado con la partida que llegue a la Compañía o salga de ésta.

El elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad, es decir, cuando se completa, neutral y libre de error.

Medición:

Responde a la pregunta acerca de “CUANTO” reconocer, para lo cual se debe considerar:

La medición inicial siempre es al costo (salvo aquellos instrumentos financieros que cotizan en bolsa).

La medición posterior puede ser al costo, valor recuperable, valor razonable.

Presentación:

La NIIF implica que los Estados Financieros (EF) presenten razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de: Activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos.

La presentación de los Estados Financieros constituye una declaración explícita y sin reservas.

La presentación implica oportunidad, razonabilidad, uniformidad, comparabilidad y materialidad.

Revelación:

La entidad debe informar en forma completa todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera. Los estados financieros estarán acompañados de sus correspondientes notas, como presentación de las prácticas contables y revelaciones de la entidad, las notas son parte integral de los estados financieros y son preparados bajo la responsabilidad de la administración de la entidad.

Base de contabilidad de causación

La corporación prepara sus estados financieros mediante la base de contabilidad de causación o devengo.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, a los activos netos o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DE LA FUNDACIÓN

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario; la fundación es un ente con antecedentes de fundación en marcha por el movimiento económico de sus operaciones.

Bases de preparación:

Valor razonable, es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado con independencia mutua.

Los estados financieros deben ser preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, activos netos y cuentas de resultados. Los valores razonables son:

- ✓ Costo histórico, el cual, en general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones
- ✓ Valor de realización o de mercado.
- ✓ Valor presente neto. = Es la diferencia entre el valor presente de los flujos futuros de efectivo de una inversión y el monto de la inversión

POLÍTICA PARA EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Efectivo.

El efectivo es un elemento del estado de situación financiera y forma parte del activo circulante. Es el elemento más líquido que posee la empresa, es decir, es el dinero. La entidad utiliza este efectivo para atender sus obligaciones inmediatas.

El efectivo está formado por:

Dinero

Cuentas corrientes o de ahorro

Los equivalentes al efectivo (EE):

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo inferior a un año. Algunos aspectos relevantes:

- a) El efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo o temporales de alta liquidez (No mayor a tres meses) que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, para propósitos de inversión u otros fines.
- b) Su valor es el nominal por el cual se recibe el efectivo o EE; cuando se posean divisas se actualizarán a la TRM al cierre de cada mes.

POLÍTICA PARA INVERSIONES.

Las inversiones bien sea a corto o a largo plazo, representan colocaciones de dinero (efectivo) que no se necesita de inmediato para las operaciones, sobre los cuales la fundación espera obtener un rendimiento futuro de ellos que ayuden a aumentar el activo neto de la entidad. Las inversiones de largo plazo, son las que van a formar parte de esta partida que representan un poco más de riesgo dentro del mercado.

Inversiones a largo plazo.

Son colocaciones de dinero en las cuales la entidad, las clasifica, de acuerdo con la intención de su realización, en negociables, y en permanentes. Estas últimas comprenden las que se decide mantener por un período mayor a un año, contado a partir de la fecha de presentación del estado de situación financiera.

Algunos aspectos relevantes:

- a) Las inversiones se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y mensualmente se ajustan al valor presentado en los extractos del tercero.
- b) Si se adquieren CDTs u otro título que implique hacia el futuro rendimientos (ganancias), su valuación se hará al costo amortizado con la tasa de interés efectiva, es decir, al costo amortizado o TIR.

- c) Si su madurez o vencimiento es hasta 12 meses se considera como inversión corriente.
- d) Al vencimiento cualquier diferencia con respecto al valor en libros será una ganancia o pérdida en la venta del título.
- e) Las erogaciones incurridas en la venta o retiro de los títulos se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas.

POLÍTICA PARA DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Contiene diversidad de saldos deudores y se miden a su valor nominal. Cuando la cuenta por cobrar está en divisas, esta se ajusta con el valor vigente al cierre de cada mes a la TRM. La entidad ha mantenido una cartera sana y sin financiación, por lo que nunca ha existido provisión de cartera.

Aspectos relevantes:

En el evento en que la fundación cobre intereses (ingresos) a sus deudores, se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar, es decir, al costo amortizado o TIR.

En el caso de aplicar deterioro se calculará a partir del día 30 de mora del plazo máximo establecido para la cancelación de la deuda.

Cuando la cuenta por cobrar está en divisas, esta se ajusta con el valor vigente al cierre de cada mes a la TRM.

Se mantiene el anticipo/avance hasta cuando se tenga el derecho a acceder en el futuro a un bien o servicio por el pago efectuado de forma anticipada. Dicho en otra forma, hasta que se cierra el proceso de la prestación del servicio o compra de activos.

En servicios, se debe disminuir el anticipo/avance de acuerdo con el porcentaje de avance del servicio recibido.

Deterioro de cartera:

Cuando aplique, el deterioro para cuentas de dudoso recaudo se revisará y actualizará al fin de cada ejercicio con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de las posibilidades de cobro de las cuentas individuales, efectuadas por la administración. Periódicamente se cargan a la provisión o a resultados del ejercicio las sumas que son consideradas incobrables.

POLÍTICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La propiedad planta y equipo son los activos tangibles que:

Posee la entidad para su uso, para el suministro del servicio o para propósito de administración.

Se espera usar durante más de un periodo.

Un elemento de propiedad planta y equipo se reconocerá como activo si y solo si.

Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad. Las propiedades, planta y equipo serán valoradas por modelo del costo, que es el costo menos las depreciaciones acumuladas y deterioros acumulados.

Medición posterior 1) Para activos diferentes a la sede de la corporación, registrará el costo menos la depreciación y 2) Para la sede de la corporación, costo menos la depreciación considerando cualesquiera pérdidas por deterioro del valor

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición, reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos que superen 30 SMMLV (año 2023=\$34.800.000) se activarán; los valores inferiores que correspondan a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos.

Si se compran activos con financiación, esta se lleva al gasto.

En caso de efectuarse avalúos estos sólo se revelarán en las notas a los Estados Financieros. En el año 2023 y siguientes se puede afectar el estado de situación financiera al contar con avalúos. Los terrenos se separan del inmueble.

Los gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuible a las construcciones se capitalizarán.

La depreciación de propiedades, planta y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de estos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos, serán revisadas, y ajustadas si es necesario en cada fecha de cierre de los estados financieros. El siguiente cuadro registrará para las depreciaciones de los nuevos activos:

CLASE DE PPYE	VALOR SUGERIDO DESDE EL CUAL SE ACTIVA	VIDA ÚTIL ADOPTADA
Terrenos	Siempre se activan	N/A para terrenos
Edificios		Rango de 20 a 50 años
Flota y equipo de transporte	Siempre se activan	5 años
Equipos de cómputo	5 SMMLV= 2016 \$3.447.000	6 años
Muebles y enseres		10 años
Equipos de Oficina		10 años

Siempre habrá depreciación de todos los activos aún en los eventos en que estos no estén en uso.

El método de depreciación que se utilizará es el de línea RECTA.

Castigo de activos

Un activo se dará de baja cuando:

- ✓ Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- ✓ Se transfieran los derechos contractuales
- ✓ Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- ✓ No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Deterioro del valor de los activos

Al cierre del año, la Fundación evaluará si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor.

Un activo se considerará deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y que dicho evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se relacionan con los incumplimientos.

POLITICA GENERAL DE PASIVOS.

La entidad reconocerá un pasivo o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera cuando:

- a) la entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y,
- c) el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

POLÍTICA DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR

- a) a) Bajo una operación financiera, si nos conceden plazos de pagos superiores a los términos comerciales normales (120 días), se medirá la cuenta por pagar por el valor presente de los pagos futuros, es decir, al costo amortizado o TIR.
- b) Si no se da el esquema de financiación la medición se hace por el valor de la factura de venta
- c) Si la cuenta por pagar está en divisas, al finalizar cada mes se ajustará el valor a la TRM.

- d) La obligación desaparece cuando se le entrega el cheque al tercero, no cuando se hace el cheque.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en activos netos. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

POLÍTICA DE BENEFICIO A EMPLEADOS

La Fundación Municipalidad reconoce como obligación sólo las prestaciones sociales mínimas legales, esto es, prima de servicios, vacaciones, cesantías e intereses de cesantías para los empleados que no tengan salario integral. Para los que tienen salario integral reconoce sólo las vacaciones.

POLÍTICA DE PROVISIONES

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o implícitas asumidas por la compañía que se reconocen sí:

Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y cuando:

Es probable que vaya hacer necesaria una salida de recurso para liquidar la obligación y

El valor se ha estimado de forma fiable.

Aspectos para destacar:

- a) Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, en la fecha sobre la que se informe.
- b) Si la provisión implica manejo en divisas, se ajustan al cierre de cada mes a la TRM.

Baja de pasivos

Un pasivo se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato o vinculación comercial/laboral haya sido pagada o haya expirado.

POLÍTICA DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Los ingresos que la entidad recibe por anticipado se deben tratar como un pasivo.

Los ingresos son los recursos que obtiene la entidad y que incrementan su patrimonio, luego si ese ingreso es recibido por anticipado, quiere decir que el servicio no se ha prestado y por tanto no se han aumentado los activos netos, se llevarán al ingreso propiamente dicho (PUC 4), de acuerdo con el grado de ejecución en la prestación del servicio de la entidad.

Por lo anterior un ingreso recibido por anticipado se reconoce de acuerdo con el esquema de generación de los ingresos correlativos a la afectación de los clientes de la corporación.

POLÍTICA DE INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Los Ingresos recibidos para terceros se deben tratar como un pasivo.

ACTIVOS NETOS

Este grupo reemplazó el concepto de “patrimonio” tratándose de entidades sin ánimo de lucro de acuerdo con la “Enmienda al Documento de orientación técnica 014 del Consejo Técnico de la Contaduría, página 14”.

El activo neto incluye los incrementos ganados a través del desarrollo de su objeto social y conservado para el uso en las operaciones de la entidad menos las reducciones como resultado de operaciones no rentables.

Política para Partidas pertenecientes a “Activos netos”:

“Los activos netos” se encuentran divididos en:

Capital emitido:

Está constituido por los aportes iniciales a valor nominal.

Reservas.

Está compuesta por la apropiación de excedentes obtenidos durante el periodo contable los cuales deben ser destinados conforme a la ley.

De acuerdo con la ley 1819 de diciembre del año 2016, las “asignaciones permanentes” nuevas y antiguas no podrán tener una duración superior a cinco (5) años y deberán invertirse en el desarrollo de la actividad meritoria contemplada en el objeto social.

Resultado del ejercicio.

Esta partida corresponde al resultado neto de la operación de la entidad durante un período determinado.

Ajustes de ejercicios anteriores.

Excedente por convergencia NIIF.

Se utilizó únicamente para los ajustes a que hubo lugar en la implementación de NIIF en el ESFA.

POLITICA DE INGRESOS

Los ingresos se dividen en: a) ingresos por actividades ordinarias y b) las ganancias; estas últimas se presentan por separado de aquella (Sección 2.25)

Aspectos relevantes:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen en la medida que se vaya prestando el servicio tanto en programas de envío como los de hospedajes para ello se tiene establecido lo siguiente:

Las ganancias, son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias, estas últimas se presentan por separado los cuales serán registrados al valor nominal. Ejemplos:

Los intereses de las diferentes inversiones y los equivalentes de efectivos, los cuales son informados por las entidades financieras mes a mes y serán registrados de igual manera.

En los valores correspondientes a la diferencia de la venta y el costo de la cuenta de Instrumentos financieros. Cuando aplique, la Diferencia en cambio relacionada con el ajuste del peso colombiano frente al dólar Estadunidense. Otros valores que no tengan relación directa con los ingresos ordinarios.

POLITICA DE GASTOS

Los gastos son: de operaciones ordinarias, salarios, depreciaciones) y las pérdidas que suelen presentarse por separado de los gastos ordinarios. (Sección 2.26)

Los gastos de la actividad ordinaria. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalente del efectivo, o propiedades, planta y equipo. Incluyen, por ejemplo:

El costo de los tiquetes, los salarios y la depreciación.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil; en este rublo se incluyen por ejemplo:

Los impuestos asumidos tanto los dejados por cobrar como los que algunas entidades nos cobran.

Cuando aplique, la diferencia en cambio por el cambio dado por la diferencia del peso colombiano frente al dólar estadounidense. Por los diferentes gastos bancarios los cuales se deben reconocer mensualmente.

Nota 1. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Conformado por:

Nombre (PUC)	Saldos 2023	Saldos 2022
Bancos cuentas de ahorro (1110)		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	968.825.077	34.439.922

Nota 2. Esta cuenta refleja los saldos de bancos y caja

Su detalle es:

Nombre (PUC)	Saldos 2023	Saldos 2022
--------------	-------------	-------------

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTA POR COBRAR	116.858.279	224.233.000
--	-------------	-------------

La empresa tiene un saldo representativo de los diferentes entes con los que realizo contratos a 31 diciembre del 2023.

Nota 3. Propiedad, planta y equipo.

Conformada así:

Nombre (PUC)	Saldos 2023	Saldos 2022
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	604.052.125	604.052.125

Los valores presentados, representan la propiedad, planta y equipo de la fundación.

Nota 4. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar y pasivos por impuestos.

Nombre (PUC)	Saldos 2023	Saldos 2022
Cuentas por pagar a terceros (honorarios)	3.147.600	5.585.600
Obligaciones financieras	127.312.980	158.450.020

El acreedor más representativo es el banco de Bogotá a 31 de diciembre de 2023.

BALANCE SOCIAL 2023



BENEFICIARIOS SOCIALES ATENDIDOS POR CADA PROYECTO

La fundación Municipalidad es una entidad sin ánimo de lucro cuyo fin y objetivo estratégico es desarrollar acciones integrales a las poblaciones vulnerables y en situación de indefensión para el mejoramiento del bienestar social y la calidad de vida de estas poblaciones que se encuentran en estado de vulneración social, las actividades realizadas fueron enfocadas a permitir la atención integral en los grupos poblacionales (adultos mayores, discapacitados, niñas, niños y jóvenes) para el goce de sus derechos y la superación de indicadores de la pobreza, se brindaron también actividades de acompañamiento psicosocial, atención primaria en salud, cultura, recreación y deporte, igualmente se propendió por realizar acciones enfocadas en permitir que estas poblaciones obtuvieran herramientas y conocimientos en talleres productivos y de generación de ingresos con el fin de mejorar su calidad de vida y obtener recursos que puedan utilizar para su bienestar social, la fundación Municipalidad presto sus servicios en los Municipios de Zipaquirá-Cundinamarca, Sopo -Cundinamarca, Agustín Codazzi -Cesar y Pueblo Bello Cesar en los siguientes cuadros se observan los beneficiarios atendidos por cada proyecto desarrollado:

BALANCE SOCIAL 2023

CUADROS DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR CADA PROYECTO

CONTRATO 823 DE 2022: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y de operación para el desarrollo de actividades psicosociales, nutricionales y procesos de formación dirigidos a las personas mayores del municipio de Zipaquirá.

Población Atendida	GENERO		TOTAL
	F	M	
Adultos mayores ración Caliente	169	156	325
Adultos mayores paquetes nutricionales	245	129	374
Adultos mayores que participan en talleres	883	115	998
TOTAL ADULTOS MAYORES ATENDIDOS			1.697

CONVENIO D-CVA-2023-0002: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos, con el fin de fortalecer el desarrollo de los programas dirigidos al adulto mayor y las personas con discapacidad mediante metodologías lúdicas-recreativas de terapia ocupacional, trabajo social y alimentarias generando procesos de integración, equidad, inclusión y bienestar social.

Población Atendida	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA
Adultos Mayores	380
Discapacitados	50

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 107 DE 2023: Suministro de alimentación, kit personal y útiles de aseo para la atención integral en la casa de los adultos mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad vigencia 2023 en el municipio de Pueblo Bello, Cesar

Población Atendida	TOTAL ADULTOS BENEFICIADOS
Adultos Mayores	32

CONVENIO DE COOPERACIÓN 262 DE 2024: Fortalecimiento de unidades productivas de gallinas ponedoras de mujeres rurales en el municipio de La Jagua de Ibirico.

Población Atendida	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA
Mujeres Campesinas	10

CONVENIO DE COOPERACIÓN 263 DE 2023: Fortalecimiento de las capacidades productivas de la planta de transformación de cacao en chocolate en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar

Población Atendida	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA
Mujeres	8

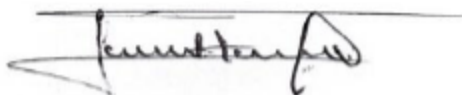
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 273 DE 2023: Prestación de servicios para la realización de las actividades contempladas en el programa de bienestar social e incentivos dirigidos a los funcionarios pertenecientes a la planta de personal del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar

Población Atendida	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA
Funcionarios	120

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 009 DE 2023: Promoción del deporte a través de la realización de juegos interveredales, juegos intercolegiados, campeonatos deportivos barriales y eventos deportivos en el municipio de Agustín Codazzi, Cesar

Población Atendida	Mujeres	Hombres	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA
Personas	700	800	1500

EL VALOR DE APORTE DE LA FUNDACION A ESTAS ACTIVIDADES Y DE BALANCE SOCIAL FUE BRINDADO EN BIENES, SERVICIOS Y SUMINISTROS SOCIALES.



JEINER HURTADO MONTES
REVISOR FISCAL T.P 187370 -T – Dictamen



RAFAEL ANTONIO SERRATO
C.C. 11.349.579
Representante Legal
Certificado



ADAULFO FERNÁNDEZ TORRES
CONTADOR
T.P. 189963 -T- Certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.602.148**

HURTADO MONTES
APELLIDOS

JEINER ALEXANDER
NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

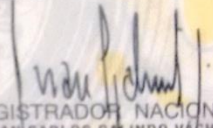
FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1989**

SANTA ANA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-FEB-2007 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1200100-37163833-M-1065602148-20070915 **0397307257B 02 232594084**

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

187370-T

JEINER ALEXANDER
HURTADO MONTES
C.C. 1065602148

RESOLUCION INSCRIPCION 110
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

FECHA 26/02/2014

100383



187934

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A B 1 7 C 4 E 3 5 F 4 A B A 7 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEINER ALEXANDER HURTADO MONTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065602148 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 187370-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

77.036.546

NUMERO

FERNANDEZ TORRES

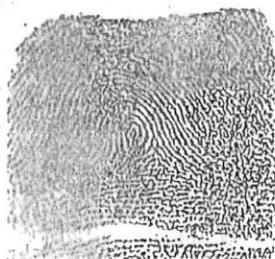
APELLIDOS

ADAULFO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

30-MAR-1964

PUEBLOVIEJO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

06-NOV-1984 LA PAZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAQUA



A-1260800-37155050-M-0077036546-20070207

02444 07038N 02 182653516

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

189963-T

**ADAULFO
FERNANDEZ TORRES
C.C. 77036846**

**RESOLUCION INSCRIPCION 287
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**



FECHA 14/05/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

201838

190794

Esta tarjeta es el unico documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE **Junta Central de
Contadores** a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F69EE7BCEDE400C5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADAULFO FERNANDEZ TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77036546 de LA PAZ (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 189963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

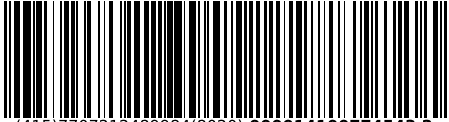
Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

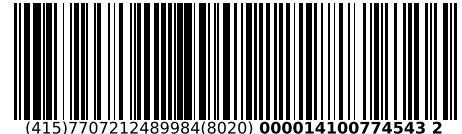
		Formulario del Registro Único Tributario				001		
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141007745432				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 1 4 7 2				6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar		
						14. Buzón electrónico 2 4		
IDENTIFICACIÓN								
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio		
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres		
35. Razón social FUNDACION MUNICIPALIDAD								
36. Nombre comercial						37. Sigla		
UBICACIÓN								
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cesar		40. Ciudad/Municipio Valledupar		0 0 1		
41. Dirección principal CL 1 19 B 36 OF 1102 BRR VILLALBA								
42. Correo electrónico rserratodiaz@gmail.com								
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 1 7 8 8 5 1 4 5		45. Teléfono 2		
CLASIFICACIÓN								
Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos		
46. Código 7 2 2 0		47. Fecha inicio actividad 1 9 9 8, 0 5, 0 5		48. Código 8 8 9 9		49. Fecha inicio actividad 1 9 9 8, 0 5, 0 5		
50. Código 1 8 8 1 0		51. Código 7 4 9 0						
Responsabilidades, Calidades y Atributos								
53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5								
04- Impto renta y compl. régimen especial								
07- Retención en la fuente a título de rent								
14- Informante de exogena								
42- Obligado a llevar contabilidad								
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA								
52 - Facturador electrónico								
55 - Informante de Beneficiarios Finales								
Usuarios aduaneros				Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3				
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación								
Para uso exclusivo de la DIAN								
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 04 - 09 / 11 : 26: 01		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.				
Firma del solicitante:				Firma autorizada:				
				984. Nombre SERRATO DIAZ RAFAEL ANTONIO				
				985. Cargo Representante legal Certificado				

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141007745432			
				 (415)7707212489984(8020) 000014100774543 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 3 0 0 5 1 4 7 2		2		Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
2		1 6		2			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 1		0 1		82. Nacional	
72. Número				2		1 0 0 %	
73. Fecha		1 9 9 8, 0 5, 0 5		2 0 1 8, 0 5, 2 4		83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3		0 3		84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		1 9 9 8, 0 5, 2 6		2 0 1 8, 1 2, 1 2		1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		S 0 0 0 8 0 5 2		S 0 5 0 6 4 1 0			
78. Departamento		1 1		2 0		85. Extranjero	
79. Ciudad/Municipio		4		3 9		0 %	
Vigencia						86. Extranjero público	
80. Desde		1 9 9 8, 0 5, 0 5				0 . 0 %	
81. Hasta		2 1 0 0, 1 2, 3 1				87. Extranjero privado	
						0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Contraloría Departamental							
1 5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007745432



(415)7707212489984(8020) 000014100774543 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 5 1 4 7 2

2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 6 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 3 4 9 5 7 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SERRATO	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre RAFAEL
107. Otros nombres ANTONIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 1 1 0 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 0 0 9 3 5 1 5 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LINARES	105. Segundo apellido PEÑARANDA	106. Primer nombre KAREN
107. Otros nombres JULIEHT	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal		

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

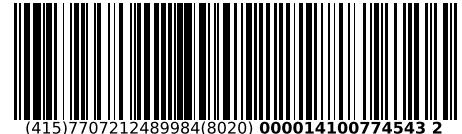
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141007745432



(415)7707212489984(8020) 000014100774543 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 5 1 4 7 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2

4

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 6 5 6 0 2 1 4 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 8 7 3 7 0 T
	128. Primer apellido HURTADO	129. Segundo apellido MONTES	130. Primer nombre JEINER	131. Otros nombres ALEXANDER
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 8 0 3			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 7 7 0 3 6 5 4 6	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 8 9 9 6 3 T
	152. Primer apellido FERNANDEZ	153. Segundo apellido TORRES	154. Primer nombre ADAULFO	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 1 0 3			